

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y  
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
No. AN-CESADAP-2019-2021-080 (VIRTUAL)**

**FECHA:** Miércoles 14 de Octubre de 2020  
**HORA CONVOCADA:** 09h30  
**PRESIDENTE:** Lcdo. Lenin Plaza Castillo  
**SECRETARIA RELATORA:** Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora constate quórum.

Siendo las 09h40, la hora de instalación, por Secretaría se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lcdo. Lenin Plaza, Tally Vera Mendoza, Marcia Arregui Rueda, Carlos Bergmann Reina, Mercedes Serrano Viteri, Liuba Cuesta Ríos, Boris Estupiñán Ortiz, Verónica Guevara Villacrés, Mauricio Proaño Cifuentes, Diana Saltos Moreira, es decir diez de los once asambleístas que integran la comisión y por lo tanto existe quórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

Quito, D.M. 13 de Octubre de 2020

**CONVOCATORIA**

Por disposición del licenciado Lenin Plaza Castillo, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional. En virtud del pronunciamiento del Consejo de Administración Legislativa que en razón de la Declaratoria Nacional de Emergencia Sanitaria por la pandemia del COVID-19, dispuso suspender las sesiones presenciales de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional y autorizó la realización de sesiones virtuales. Así como en atención al Reglamento para la implementación de las sesiones virtuales y el teletrabajo emergente en la Asamblea Nacional expedido por el Consejo de Administración Legislativa, SE CONVOCA a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2019-2021-080, VIRTUAL misma que se realizará el día miércoles, 14 de octubre de 2020, a las 09h30.

Por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. El link para la sesión es el siguiente:

<https://asambleanacional-ec.zoom.us/j/88643967398?pwd=ZWdacHRrdTJPRThvZlNndElnaURkQT09>

ID de reunión: 886 4396 7398

Código de acceso: 425203

Con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Recibir en comisión general a las siguientes personas:

Señor José Manuel Naula, representante de la Comuna San Miguel de Encalado del cantón Guamote, Chimborazo;

Señor Luis Tambo, representante de la Comuna San Vicente de Nanzag del Cantón Guamote, Chimborazo;

Señor Pedro Yasaca, representante de la Comuna San José de Tunguiza del Cantón Guamote, Chimborazo;

Señora Mery Raquel Borja, representante de la Corporación Unión de Organizaciones Campesinas Alianza Chillanes del Cantón Chillanes, Bolívar.

A fin de que expongan la situación que han afrontado por la caída de ceniza del volcán Sangay.

2. Recibir al señor ingeniero Xavier Enrique Lazo Guerrero, Ministro de Agricultura y Ganadería, a fin de que exponga el plan de acción de la Cartera de Estado que representa, para mitigar las pérdidas ocasionadas a los agricultores y ganaderos, en las provincias de Chimborazo, Bolívar, Los Ríos y Guayas, ante la caída de ceniza del volcán Sangay.

Conforme lo dispuesto por el Sr. Presidente de la Comisión se informa a los presentes que no se han presentado solicitudes de modificación al orden del día, habiéndose dado lectura al mismo, es aprobado por los presentes.

Siendo las 09h45 se procede a dar inicio con el único punto del orden del día:

1. Recibir en comisión general a las siguientes personas:

Señor José Manuel Naula, representante de la Comuna San Miguel de Encalado del cantón Guamote, Chimborazo;

Señor Luis Tambo, representante de la Comuna San Vicente de Nanzag del Cantón Guamote, Chimborazo;

Señor Pedro Yasaca, representante de la Comuna San José de Tunguiza del Cantón Guamote, Chimborazo;

Señora Mery Raquel Borja, representante de la Corporación Unión de Organizaciones Campesinas Alianza Chillanes del Cantón Chillanes, Bolívar.

A fin de que expongan la situación que han afrontado por la caída de ceniza del volcán Sangay.

**Sr. José Manuel Naula:** manifiesta su preocupación por la caída de ceniza el 20 de septiembre de 2020 en el cantón Guamote, provincia de Chimborazo, en representación de las comunidades del cantón. Señala que se han visto afectados más de 800 animales, además de varias hectáreas de cultivo de papa, cebada, arveja, y pastizales. Solicita la ayuda de ministerios e instituciones públicas para la fertilización de los cultivos.

**Sr. Luis Tambo:** pide ayuda de las autoridades en el cantón Guamote, provincia de Chimborazo, manifiesta su preocupación y señala que los cultivos y pastizales han sido afectados por la caída de ceniza del volcán Sangay.

**Sr. Pedro Yasaca:** manifiesta en representación de seis comunidades, su agradecimiento por la comparecencia ya que su petición puede ser escuchada, pide la ayuda de las autoridades y asambleístas frente a la situación del volcán Sangay.

**Sra. Mery Raquel Borja:** señala, en representación de nueve organizaciones del cantón Chillanes, su preocupación por el desastre ocurrido con la caída de ceniza del volcán Sangay, señala que Chimborazo y Chillanes fueron las más afectadas, destruyendo varias hectáreas de cultivos de maíz, fréjol, mora y tomate de árbol, más de 15000 cabezas de ganado, señala que aún están afectados por la ceniza y que aún no se puede pastar al ganado.

Manifiesta su agradecimiento al Ministerio y ministro de agricultura, ya que señala estuvieron presentes en la caída de ceniza y que se activaron junto con el COE cantonal de Chillanes para solventar los problemas. Señala que los ganaderos han recibido por parte del ministerio melaza, henolaje, ensilaje, pastos, para dar de comer al ganado.

Señala que el único pedido que tiene como chillanense es que la comisión le siga apoyando, y que elaboren leyes donde se fortalezca la alimentación.

Señala además que tuvieron la visita de la Vicepresidenta, donde se activó el crédito con BanEcuador a la mujer rural. Pide que se respalde la producción nacional para tener un precio justo y que se trabaje de manera coordinada con todas las instituciones, y agradece en nombre de todos los agricultores.

Se procede con el segundo punto del orden del día

**Ab. Héctor Romero:** Señala que se ha preparado una presentación para dar a conocer lo que se ha hecho desde el día que cayó la ceniza y manifiesta que ya se habían activado en territorio días atrás en las provincias más afectadas, Bolívar y Chimborazo.

Manifiesta estar de acuerdo con las palabras del Asambleísta Proaño e indica que por ese motivo pidieron ayuda a las distritales de Cotopaxi y de Tungurahua, para que los técnicos de mayor experiencia sean movilizados a territorio, además señala que tienen un plan post ceniza para seguir monitoreando los sectores afectados por cuatro meses más y así dar acompañamiento al sector ganadero.

Con respecto a lo manifestado por el Asambleísta Sinmaleza señala que hacen todo lo humanamente posible y que están trabajando con la quinta parte de lo que era antiguamente el presupuesto de agricultura y con alrededor de mil colaboradores menos, pide comprensión e indica que están apoyando permanentemente a la Provincia de Bolívar y el cantón Chillanes en particular por el tema de la emergencia.

**Andrés Pareja:** Realiza la presentación solicitada por el Abogado Romero, donde señala que el ministerio de agricultura tuvo una pronta respuesta ante la caída de ceniza, señala que las autoridades se movilizaron a los distintos cantones que fueron afectados, manifiesta que en la provincia del Guayas y los Ríos no hubieron problemas con la producción agropecuaria, ya que no hubo tanta densidad de ceniza, señala que no hubieron afectaciones con los cultivos ni pérdidas

totales, en el tema pecuario indica que la afectación fue parcial y que no se reportaron muertes de ningún animal por la caída de ceniza.

Señala que los agricultores saben que actividades realizar para mitigar estos problemas, señala que el ministerio llevó brigadas veterinarias para que el ganado no se vea afectado, además señala se realizaron más de 1000 asistencias técnicas, y una campaña comunicacional y vocería en todas las zonas afectadas.

Manifiesta que existió la coordinación respectiva con el Iniap y con Agrocalidad para la entrega de alimentos a los animales mediante los Gads, y que casi un millón de kilogramos de alimentos fueron entregados, indica que los cultivos fueron limpiados con motobombas, y que además fueron entregadas raciones alimenticias a los agricultores.

Señala que BanEcuador también estuvo en territorio ofreciendo créditos a los agricultores, mediante un nuevo producto denominado crédito ceniza

**Sr. Luis Hierro:** Señala que es importante explicar cómo funciona y que es la reserva estratégica de forraje que se mantiene en todas las provincias y que se activa en momentos de emergencia como desastres naturales o sequías y factores climáticos, señala que la reserva nacional consta de 328 unidades conservadoras de forraje distribuidas en las diferentes provincias a nivel nacional, indica que hay dos tipos de convenios con estas unidades y otras que manejan las distritales que se llaman en prestación de servicios para elaborar fundas de 45 kilos de ensilaje, señala que el 10% de lo elaborado con todos los productores se va a una reserva forrajera estratégica nacional.

Manifiesta que con eso se mantiene un stock fluctuante de alrededor de 400.000 kilos, y dependiendo la demanda en las diferentes provincias por algún desastre, ellos movilizan este stock para cubrir las necesidades alimenticias de los animales, señala que las reservas forrajeras fueron movilizadas para esta emergencia y así poder cubrir el 5% de las raciones para los animales mientras el pasto se encontraba con ceniza.

Indica además que las unidades veterinarias móviles ubicadas en las diferentes provincias acudieron a los sitios afectados, y que se sigue monitoreando la diferentes provincias según sus necesidades y los grados de afectación.

**Sra. Velasco:** señala mediante una presentación las acciones realizadas durante la emergencia del volcán Sangay implementadas por BanEcuador.

Manifiesta que las brigadas salieron a los territorios afectados y que se procedió con mecanismos de arreglo de obligaciones con períodos de gracia y cuotas de pago ajustadas al flujo de caja, además señala se creó un producto de emergencia ceniza para la entrega de un nuevo capital, indica que en cuanto a las cifras alcanzadas, las mismas están con corte al 12 de octubre, señala que de los créditos originados por la emergencia, en Bolívar se entregaron 147.600 dólares a 42 clientes, en Chimborazo 450.800 dólares a 135 clientes, en Guayas 14.000 dólares a 4 clientes, Los Ríos 20.000 dólares a 5 clientes, señala que existen solicitudes que aún se están analizando.

Además, señala que para las mismas provincias se hicieron arreglos de obligaciones por un monto total de 9.463.232.51 con un total de 1.379 operaciones.

**As. Mauricio Proaño:** Señala que las experiencias que se van tomando frente a los diferentes eventos tiene validez cuando ocurre en otros sitios del país, manifiesta que el tema del pasto es un tema complicado para el ganado pero que con un buen manejo se sale adelante, señala que es importante seguir evaluando y seguir aprendiendo de estrategias pasadas.

Indica que es importante que se mantenga el monitoreo a los cantones, zonas afectadas y sus familias, con el fin de que el sector rural se siga recuperando a la par de la pandemia, ya que la agricultura campesina ha sido la más afectada y sin embargo señala que debido a su esfuerzo realizado en la pandemia, mantuvo sin escases de alimento a la familia ecuatoriana.

**Sr. Ángel Sinmaleza:** Agradece a todas las personas que han comparecido, y señala que Mery Borja ha sido muy meticulosa señalando los temas que se dan en la provincia de Bolívar, y ha concordado su exposición con lo expuesto por las autoridades.

Manifiesta que tanto autoridades del gobierno como autoridades de los Gads, en coordinación con el ministerio de agricultura asistieron al cantón Chillanes, uno de los más afectado por la ceniza, señala que los técnicos no tienen las herramientas necesarias para poder movilizarse al campo, indica que es necesario que se prevean insumos para la agricultura dentro de los programas del ministerio de agricultura.

Señala que, si han tenido asistencia en la provincia de Bolívar y que valoran mucho la ayuda por parte del ministerio, manifiesta que hacen falta proyectos innovadores como el de mejoramiento de raza e inseminación, mismos que han dejado de lado por falta de presupuesto, pide al ministro que a la provincia de Bolívar se le dote de más recursos con el fin de que puedan atender la problemática en la agricultura y ganadería.

**Sr. Andrés Pareja:** señala que en la parte de mejoramiento genético no han parado y que siguen enviando sus unidades móviles de semen y protocolos de inseminación a tiempo fijo con hormonas para la sincronización de vacas, señala además

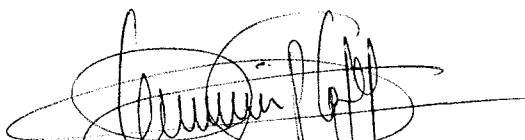
que es muy importante recalcar que el centro genético el Rosario está activado y tiene permisos de funcionamiento y se encuentra libre de enfermedades y que esta activado como centro de genética a nivel nacional, además señala que están extrayendo semen de de animales mejoradores libres de enfermedades, y que pueden transmitir a las diferentes provincias adaptación y producción.

Manifiesta que un grupo de agricultores se encuentran en la provincia de Bolívar realizando un curso de inseminación artificial y ciertas prácticas pecuarias para que regresen a sus comunidades como líderes a transmitir esa genética mejoradora y superior.


**As. Lenin Plaza:** Manifiesta que el trabajo hay que realizarlo cumpliendo con las funciones de fiscalizar y legislar así mismo señala que el Ministerio debe cumplir también su función de ejecutar las políticas públicas que espera se cumplan a cabalidad para el beneficio del país.

Manifiesta que como comisión van a seguir monitoreando y observando el trabajo que se pueda hacer a favor del sector agropecuario.

Siendo las 10h57 el Presidente de la Comisión declara clausurada esta sesión de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

  
Lcdo. Lenin Plaza Castillo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y  
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**



Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA  
ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**